

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1483**     *UREÑA ORELLANA GUIDARINI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 60/2009, a instancia de Moh Tihri, contra Ureña Orellana Guidarini, S.L., en el cual se ha dictado Auto en fecha 5 de enero de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 17.248,64 euros de principal, más sendas cantidades de 1.724,86 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100003793-1**